



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

CERTIFICA:

Quela señora **YENNY LILIANA SALON BLANCO** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1118649206 de Hato Corozal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el cuarto (04) pago mensual del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** No. 110.10.01.0032 DEL 2022-01-21, cuyo objeto es "FORTALECER LAS ACTIVIDADES PARA CONSOLIDAR LAS ACCIONES EJECUTADAS POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE", celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la secretaría de Hacienda de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	0033	\$10.200.000	0032	\$10.200.000	2-42- ISSC/2.3.2.02.02. 009.450100100- 2020851250012	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	SEIS (06) MESES

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A
ADICIONAL No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
8618739381	04-2022	\$ 125.000	\$ 160.000	\$ 5.300

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) pago por valor de Un Millón Setecientos Mil pesos M/Cte. (\$1.700.000), previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales. Y un (01) último pago por un valor de Un Millón Setecientos Mil pesos M/Cte. (\$1.700.000) una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondientes con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

VALOR A PAGAR: Millón Setecientos Mil pesos M/Cte. (\$1.700.000).

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: Tres Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. (\$ 3.400.000).

LUGAR DE EJECUCION: HATO COROZAL – CASANARE.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 21 de abril al 20 de mayo de 2022.

La presente certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en el municipio de Hato Corozal a los 24 días del mes de mayo de 2022.

JULIETH GISSELLA BERNAL RINCÓN
Supervisora

